

Subject: Aprobación por trámite urgente de redistribución de partidas presupuestarias

From: Santiago Palanco <spalanco@uma.es>

Date: 12/09/2020, 01:52

To: undisclosed-recipients: ;

BCC: Juan José Alonso Pereda <jjalonso@uma.es>, Wilfredo Gonzalez Infantes <wgonzalez@uma.es>, Javier Martínez Serrano <javierserrano@uma.es>, Dietmar Leinen <dietmar@uma.es>, 'David Marrero' <damarre@uma.es>, 'Lourdes Martínez' <lmartinez@uma.es>, Elena Navarrete Astorga <enavarrete@uma.es>, Félix Carrique Fernández <carrique@uma.es>, José Ramón Barrado <barrado@uma.es>, Rafael Roa Chamorro <rafaroo@uma.es>, José Antonio Ruíz Arias <jararias@uma.es>, Javier Ruiz del Castillo <jruiz@uma.es>, 'Antonio Varias' <varias@uma.es>, jromo@uma.es, ray@uma.es, David García <adgargil@uma.es>, Daniel Vallejo <dvallejo@uma.es>, 'Daniel Solís' <dsolis@uma.es>, pablo.molinah97@gmail.com, nelsonsemprun16@gmail.com, albaserranosegura@gmail.com, zairamezcua@hotmail.com, davidalga15@gmail.com, mck5578@gmail.com

Estimados Compañeros,

Debido a las alteraciones en la modalidad de docencia producidos en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y a las previstas para el curso 2020-2021 se ha adquirido equipo informático en un volumen no previsto en la correspondiente partida del presupuesto del Departamento para la presente anualidad (8.000 € ejecutados al 100% y con más adquisiciones en cola). Del mismo modo y como consecuencia de los cambios de espacios del Departamento se prevé un gasto en mobiliario por encima del previsto inicialmente (7.000 € ejecutados al 65%). Por el contrario, no se prevé agotar antes del cierre de caja (noviembre 2020) partidas como el suministro de papelería (3.500 € ejecutados al 8%) o los suministros de laboratorio (14.500 € ejecutados al 28,8%).

Para desbloquear la situación se ha hecho una previsión de gasto adaptada a la situación actual y, como se comentó en el último Consejo de Departamento, se requiere la redistribución de fondos entre partidas (esto y a vuestra disposición para cualquier aclaración).

Por todo lo expuesto y por indicación del Director del Departamento, se solicita del Consejo de Departamento la aprobación de la redistribución que se detalla a continuación. La aprobación se solicita mediante la vía de trámite urgente a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Física Aplicada I, aun en vigor.

Partidas afectadas:

- Suministro de papelería: se minorará en 1.500 €.
- Suministros de laboratorio: se minorará en 6.000 €.
- Mobiliario: se incrementa en 3.000 €.
- Equipos de informática: se incrementa en 4.500 €.

Artículo 10. Para adoptar acuerdos, el Consejo de Departamento deberá estar reunido según lo establecido en este Reglamento. Las decisiones del Consejo de Departamento podrán adoptarse por asentimiento, a propuesta del Director o como resultado de votaciones ordinarias o secretas. Estas últimas se realizarán siempre que se trate de elección de personas o cuando lo solicite cualquier miembro del Consejo de Departamento. Los asuntos de trámite con carácter urgente podrán ser sometidos a aprobación por la vía de urgencia que consistirá en el envío por escrito a todos los miembros del Consejo de la información a tratar, entendiéndose que si en el plazo de 48 horas no hay notificación en contra, se entenderán aprobados en los términos planteados en la consulta.

Atte.,

Santiago Palanco



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Santiago Palanco López
Profesor Titular de Universidad
Associate Professor

Departamento de Física Aplicada I - Laboratorio de Materiales y Superficies
Facultad de Ciencias - Campus de Teatinos, s/n - 29071 Málaga (Spain)
Tel: +34 9521 31927 Laboratorio: +34 9519 52798 [WWW](http://www.uma.es)